
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-036-2025
SUMINISTRO DE AMBULANCIA PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-036-2025**, correspondiente al **SUMINISTRO DE AMBULANCIA PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:03 horas del día **17 de junio de 2025**, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 10 de junio de 2025, para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas a parecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número 32065001-036-2025, correspondiente al SUMINISTRO DE AMBULANCIA PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 15 de mayo de 2025 se publicó la convocatoria número 32065001-036-2025 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y conjuntamente en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto al SUMINISTRO DE AMBULANCIA PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO.

2. El día 23 de mayo de 2025 se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones en la que se hizo constar las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación así como las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes interesados en participar formulándose el acta correspondiente.

3. Con fecha de 29 de mayo de 2025, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V./FORD y DAMIAN CRUZ NAJERA/JUMA COMERCIALIZADORA E INSUMOS.

4. El día 2 de junio de 2025 procedió a diferirse el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, teniendo verificativo el 3 de junio de 2025, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V./FORD y DAMIAN CRUZ NAJERA/JUMA COMERCIALIZADORA E INSUMOS. Acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V./FORD	Presentó	Presentó
DAMIAN CRUZ NAJERA/JUMA COMERCIALIZADORA E INSUMOS	Presentó	Presentó

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V./FORD	\$ 1,626,851.86 M.N. Más el 8% de IVA
DAMIAN CRUZ NAJERA/JUMA COMERCIALIZADORA E INSUMOS	\$ 2,191,000.00 M.N. Más el 8% de IVA

5. El pasado 4, 6 y 10 de junio de 2025 procedió a diferirse el acto de fallo por lo que el día en que se actúa "La Convocante" procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V./FORD

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Derivado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante para la **partida 1** en que participa, se advierte que oferta un importe total de **\$ 1,626,851.86 M.N.** (un millón seiscientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y un pesos 86/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**; y no obstante que su propuesta técnica fue admitida, se pudo observar que el monto ofertado por el licitante se encuentra por encima del techo presupuestado por el órgano solicitante, por lo que en los términos que dispone el artículo 35, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, se desecha la propuesta económica del licitante al sobrepasar el techo financiero con el que el órgano solicitante cuenta para la contratación de mérito.

LICITANTE: DAMIAN CRUZ NAJERA/JUMA COMERCIALIZADORA E INSUMOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Derivado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante para la **partida 1** en que participa, se advierte que oferta un importe total de **\$ 2,191,000.00 M.N.** (Dos millones ciento noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**; y no obstante que su propuesta técnica fue admitida, se pudo observar que el monto ofertado por el licitante se encuentra por encima del techo presupuestado por el órgano solicitante, por lo que en los términos que dispone el artículo 35, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, se desecha la propuesta económica del licitante al sobrepasar el techo financiero con el que el órgano solicitante cuenta para la contratación de mérito.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones en relación directa con los numerales 9 inciso c), 10 inciso I) y 14 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados las propuestas económicas de los licitantes **AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V./FORD** y **DAMIAN CRUZ NAJERA/JUMA COMERCIALIZADORA E INSUMOS**, **NO CUMPLEN** por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la partida 1 en la que participan.

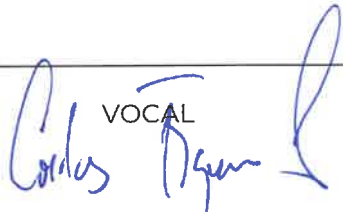
Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y al no contar con propuesta solvente para la partida 1 se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de licitación pública regional número **32065001-036-2025**, referente al **SUMINISTRO DE AMBULANCIA PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO**, por lo que se procederá de conformidad con lo establecido en la Ley multicitada para llevar a cabo un procedimiento distinto de adjudicación.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:07 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. EMIR SAAMMAN GALLEGOS LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. DIANA FLORES ROCHA ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SSC EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.

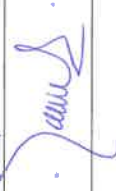
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-036-2025

SUMINISTRO DE AMBULANCIA PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO

FALLO

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Invtaciones y Licitaciones OM	LIFL274110137P9	
Carlos Figueroa Aboytia	Aux. de seguros	FA6691213914	
Enir Saahman Gallegos Lopez	Jefe del Dpto. Rec. Mat. de la SSC	GALE8502073D5	
Juan Flores Rocha	TOC SSC SHFED	FOAD700101	
Jose Roberto Gomez Rodriguez	Analista y operador aux	GOEE7006173M6	
Karina Ramirez Estrada	SE coordinadora de proyectos	RAEK960318-QA9	

DENISSE GONZÁLEZ

17 DE JUNIO DE 2025
 13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-036-2025

SUMINISTRO DE AMBULANCIA PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO

FALLO

LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

17 DE JUNIO DE 2025
13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.